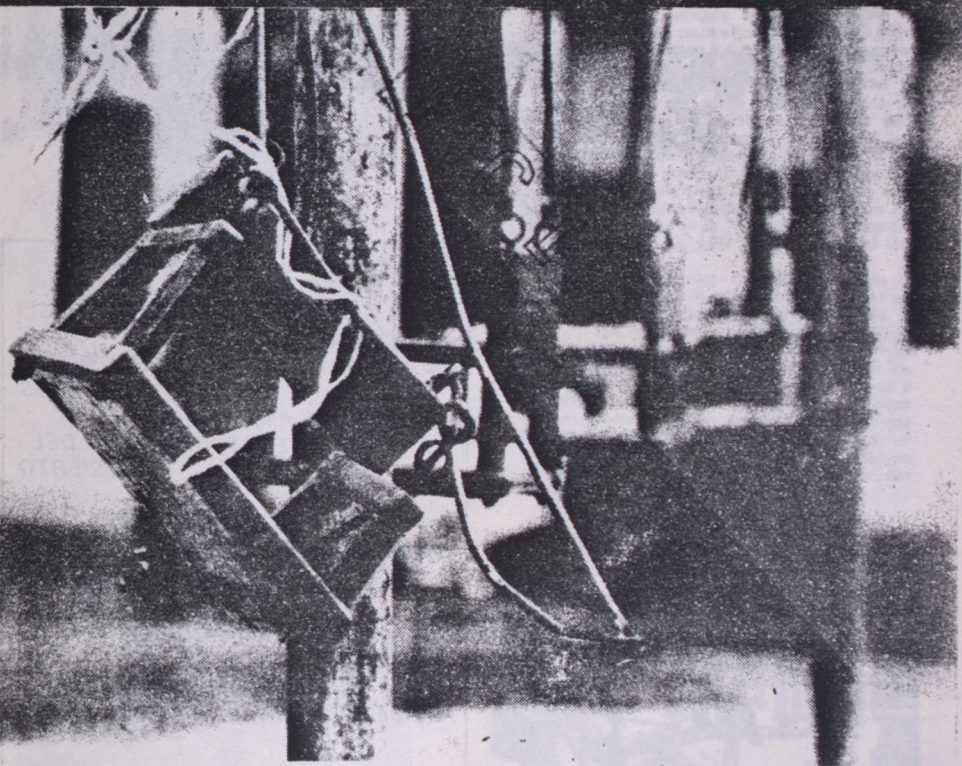
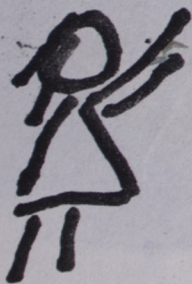
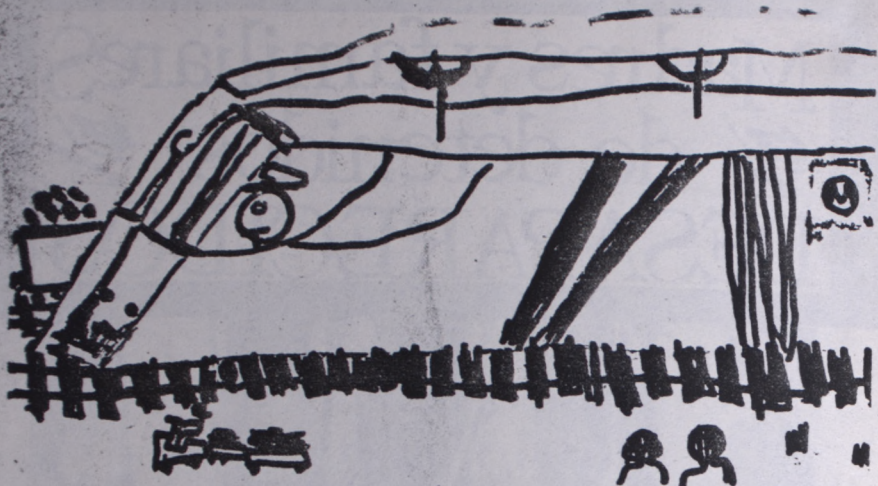


Madres y familiares
de detenidos
DESAPARECIDOS



Nuestros Niños

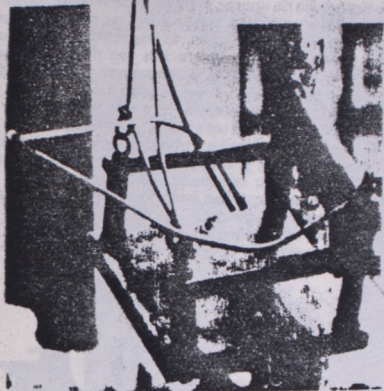


TENIA UNA CAJA DE COLORES
PERO NO TENIA ROJO,
PARA LA SANGRE DE LOS HERIDOS
NI BLANCO
PARA LAS MANOS Y LOS ROSTROS
[DE LOS MUERTOS
NI TAMPOCO AMARILLO
PARA LAS ARENAS ARDIENTES DEL
[DESIERTO

TENIA, EN CAMBIO, NARANJA
PARA EL AMANECER Y EL
[CREPUSCULO
Y CELESTE
PARA LOS NUEVOS CIELOS
Y ROSADO
PARA LOS SUEÑOS JOVENES.
ME SENTE Y PINTE LA PAZ.

Poema de un niño de 10 años

LOS NiÑOS Uruguayos DESAPARECIDOS



En Argentina, donde el método usado por la represión fue la desaparición masiva de personas, junto con los opositores al régimen, fueron secuestrados y desaparecidos muchos de sus familiares y amigos que estaban con ellos... incluso niños. Es así que fueron secuestrados por fuerzas argentinas y uruguayas que actuaban coordinadamente, 6 niños uruguayos (así como en Uruguay lo fue una niña argentina, junto con sus padres).

Se impuso a los niños el "abandono" de sus padres, en forma sorpresiva, violenta e indefinida; una separación no deseada ni planeada por ninguna de las dos partes.

Los niños fueron usados como elementos de presión sobre sus padres, siendo objeto, en muchos casos, de violencia física y síquica dirigida a su propia persona.

Un hecho muy importante es la ruptura del vínculo parental y familiar en un período en que el niño recién está comenzando a adquirir su identidad; es la interrupción brusca de ese proceso, con una serie de experiencias traumáticas que van a incidir irremediabilmente en su evolución. Sabemos que el ser humano tiene vivencias inconscientes que se instalan desde sus primeras etapas de vida. Aún los muy pequeños las poseen. Si estas vivencias no evolucionan en una secuencia normal, sino que son cercenadas en forma violenta, negadas, silenciadas y reemplazadas por otras, no hay duda de que se lesionará gravemente el aparato síquico del niño, independientemente de la calidad del vínculo con la nueva familia.

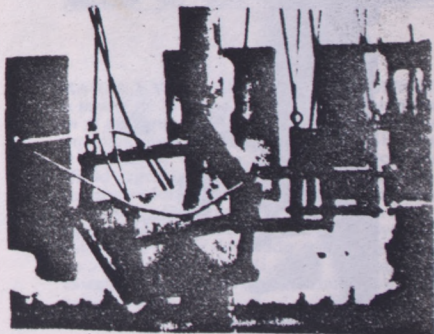
A veces fueron dados luego en adopción, des-

pués de un manipuleo entre cárceles, asilos y hospitales, que los sumió en angustia y desconcierto, por pequeños que fueran.

Hay violencia también en la imposición de una familia ajena. La adopción fue hecha a veces por familias que desconocían su origen, pero en otros casos quedaron en manos de los mismos secuestradores y torturadores o de sus colaboradores o amigos. En ambos casos la situación es lesiva para el niño, pero sobre todo en el último, en el que los sentimientos hostiles hacia los padres (odiados como subversivos) tiñen la relación con el hijo.

Otro elemento que surge de esta situación es la desinformación respecto de la propia historia; un mandato de silencio por parte de los captores acerca de la historia familiar del niño. Silencio y olvido son propuestas de enfermedad para un individuo, para una familia, para una sociedad. No hay posibilidad de resolución de conflictos a través de la "amnesia". Es imprescindible el recuerdo y la resolución social del problema.

A quienes pretenden que abandonemos la búsqueda de nuestros niños para no dañar su posible felicidad actual, respondemos que el daño les fue hecho por quienes los arrebataron a sus padres y en el momento en que se produjo ese episodio agresivo y criminal. La familia los busca con amor, para restituirles su identidad y sus raíces. Lo hará asesorada por técnicos, para reparar en todo cuanto sea posible el mal que sufrieron. Les dará, junto con la verdad de su nombre y su historia, los medios de superar un trauma que vive y crece en la oscuridad del silencio impuesto.





AMARAL 1985

AMARAL GARCIA: fue detenido en Buenos Aires junto con sus padres, Floreal García y Mirtha Yolanda Hernández. Floreal había estado detenido en Uruguay, luego emigró con su familia a Chile y después del golpe de estado en dicho país, a Argentina.

El 20 de diciembre de 1974 aparecen muertos a balazos, cerca de Soca, Floreal, Mirtha y 3 personas más. Las autoridades abundaron en su filiación política, pero nada dijeron de investigaciones realizadas para esclarecer el crimen.

Desde entonces la familia y luego organizaciones de derechos humanos argentinas y uruguayas no cesaron en la búsqueda del niño, que, por fin, fue ubicado. Sus padres "impuestos" y otras personas a cuyo cargo quedó han muerto. Hoy vive con un medio hermano "impuesto".

La organización Abuelas de Plaza de Mayo y sus familiares (que no se desanimaron, desde el comienzo, a pesar de los apremios y graves amenazas recibidas) iniciaron la acción judicial

de restitución. La causa ha avanzado con gran lentitud (característica común en estos procesos, por falta de voluntad de los jueces). Hoy se obtuvo copia de la huellas dactilares del niño en Identificación Civil (Uruguay) pero no se consideró satisfactoria, por lo que el juez decretó la realización de las pruebas hematológicas a él y a la familia que lo reclama.

A fin de apurar el trámite de restitución se ha pedido que una huella dactilar actual del niño sea comparada con el registro de Uruguay (para que la comparación sea de dos originales)... Esperamos ansiosamente que puedan vencerse las barreras que nos separan de Amaral. El expresó al juez que quiere viajar de inmediato a Montevideo, a conocer a toda su verdadera familia: abuela, tíos, primos, que tanto amor y constancia han puesto, durante años, en su búsqueda. La relación con los familiares a quienes conoció en Bs. As. fue muy natural y cariñosa, demostrando interés en saber todo sobre sus verdaderos padres.



SIMON ANTONIO RIQUELO: nacido el 22 de junio de 1976, es separado de su madre el 13 de julio de 1976 en Bs. As., cuando, en un operativo dirigido por el Mayor José Gavazzo, ella es detenida. La madre pasó por una cárcel clandestina en Argentina, por otras dos en Uruguay, luego fue legalizada y cumplió prisión en Montevideo. Del niño no se supo más... se sabe en cambio a quién hay que interrogar sobre su destino... pero cuando nuestros jueces intentan interrogar a oficiales, éstos pueden eximirse de concurrir al juzgado (cosa que han hecho ya en causas en que se ventilan derechos humanos violados). ¿Es posible semejante aberración?

Exigimos que se modifiquen las disposiciones legales vigentes que impiden que delitos de lesa humanidad sean esclarecidos y que permiten que quienes saben el paradero de niños y adultos secuestrados oculten la verdad.



MARIANA 1985



MARIANA ZAFFARONI ISLAS: fue secuestrada con sus padres, en su domicilio en Buenos Aires el 27/9/76. Pocos días después fue vista en la cárcel clandestina "Automotores Orletti" junto con su madre, por una presa que así lo informó, luego de liberada, a organismos internacionales.

Después de una larga y difundida búsqueda, se ubica a Mariana en poder de Miguel Ángel Furci, integrante de la Secretaría de Información del Estado argentino. La denuncia del caso pasó por 2 juzgados y 4 jueces, en un trámite en extremo lento.

La constancia del nacimiento de Mariana y posterior atención médica de su madre desaparecieron de la clínica, según declaración de la secretaria del juzgado, pero la abuela conserva la fotocopia que obtuvo inmediatamente a la desaparición.

La niña fue inscripta, falsamente como hija, nacida en el domicilio de los padres y sin asistencia médica, con el nombre de D. Y. Romina Furci. En el expediente de inscripción los padres incurrían en contradicciones flagrantes respecto de los motivos por los que la inscripción tardía. Por otra parte, pretendiendo constituir prueba a su favor, agregan al expediente judicial fotos de la familia Furci con la niña, de fecha octubre de 1976, pero esas fotos revelan claramente que se trata de la mis-

ma niña cuyas fotos exhibió la familia desde comienzos de la búsqueda.

Furci ha enviado a la abuela materna de Mariana un telegrama y 2 cartas insultantes, real o supuestamente firmadas por la niña, en donde se mezclan relatos de su vida, apreciaciones políticas de bajísimo nivel y citas del Apocalipsis sugiriendo que la abuela es el ser maléfico que en ellas se describe. Todo ello es una demostración más de la carencia de ética de quien intengra organismos represivos que, además de hacer desaparecer o matar a sus víctimas tomaron a los niños con criterio esclavista, como objetos de los que se adueñaron, como botín de guerra y los involucran en agresiones a su verdadera familia.

Cuando el juez resuelve por fin la pericia hematológica para determinar la verdadera identidad de la niña, la madre impuesta huye con ella y poco después lo hace también Furci. Se produce así un segundo secuestro, éste bajo un gobierno constitucional. Los responsables han faltado a su obligación de proteger a Mariana.

Exigimos entonces de las autoridades argentinas y de las uruguayas (por tratarse de una hija de uruguayos) que tomen todas las medidas necesarias para encontrarla y restituírle su identidad y familia. Este segundo secuestro es una afrenta para la democracia.



MARIA EMILIA ISLAS DE ZAFFARONI: la madre de Mariana, tenía un nuevo embarazo en el momento de su secuestro. Entre los testimonios prestados ante la CONADEP figura el de Vaello, quien acompaña un documento oficial argentino según el cual María Emilia y su esposo Jorge Zaffaroni fueron entregados a la OCOA (Organismo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas, uruguayo). Ello coincidiría con lo declarado por quien la viera en Automotores Orletti, pues esa cárcel era asiento de los operativos coordinados de ambos países.



FERNANDO, BEATRIZ y ANDREA HERNANDEZ HOBBAS son tres hermanos de 14, 15 y 3 años. Su madre, Lourdes Hobbas de Hernández, desaparece en Buenos Aires el

13/7/77. Pocos días después desaparecen los niños, que habían quedado a cargo de personas amigas. No hemos podido saber nada de ellos hasta el día de hoy.



BLANCA ALTMAN LEVY: fue secuestrada el 19/7/77, estando embarazada. No se ha podido saber de ella ni de su hijo.



YOLANDA CASCO de D'ELIA: fue secuestrada el 22/12/77 de su casa, junto con su esposo, Julio César D'Elia. Estaba embarazada a término. Fue vista en los pozos de Banfield y Quilmes y hay testimonios de que dio a luz un varón. Todavía nada se sabe del niño.



VERONICA LETICIA MOYANO: es hija de María Asunción Artigas de Moyano y Alfredo Moyano, detenidos el 30/12/77 y vistos en los pozos de Banfield y Quilmes. Verónica nació, según varios testigos que estuvieron detenidos con su madre, el 29 de agosto de 1978 y fue arrancada de los brazos de su madre. Hoy se intensifica su búsqueda, con grandes esperanzas de éxito.



CARMEN SANZ: es hija de Aída Sanz, secuestrada el 23/12/77, vista en las cárceles clandestinas "Pozo de Quilmes", y "pozo de Banfield", donde fue llevada junto con su madre, Elsa Fernández de Sanz. Luego de terribles torturas, Aída dio a luz una niña. No hay noticias de su paradero.



ANATOLE y EVA JULIEN, desaparecidos junto con sus padres el 26/9/79, fueron encontrados en un parque público en Valparaíso, Chile, donde habían sido abandonados. Las fronteras no fueron obstáculo para el traslado de los niños por sus secuestradores. Hoy se tienen testimonios de que estuvieron en Bs. As. en "Automotores Orletti" y en Bulvar y Palmar en Montevideo.

Cuando la abuela, ayudada por organizaciones de derechos humanos y personas solidarias pudo reunirse con ellos, se encontraban en trámites de adopción por parte de un matrimonio chileno. La adopción se detuvo, los niños recobraron su identidad y permanecen con el matrimonio con el que habían ya convivido 2 años, que no participó en su secuestro y los tienen como hijos, ya que los padres verdaderos continúan desaparecidos. Se mantiene un fluido contacto con la familia.

Llegará el tiempo feliz de abrazar también a **AMARAL**, a **MARIANA**, a la hija de **MARY...** a todos los que nos faltan.



PAULA 1985

PAULA EVA LOGARES: argentina, fue secuestrada en Montevideo junto con sus padres. Hoy vive felizmente con su abuela y el resto de su familia, aunque los padres no aparecieron. Es una niña alegre y normal, cuyo primer acto, al llegar a la casa de la abuela fue correr a ocupar la silla en la que se sentaba antes de su secuestro. La restitución fue difícil porque quien la tenía era miembro de cuerpos de represión, pero los esfuerzos de Abuelas de Plaza de Mayo y sus asesores (psicólogos, médicos, asistentes sociales....) condujeron a una reintegración exitosa.

UN NIÑO, PARA EL PLENO Y ARMONIOSO DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD, NECESITA AMOR Y COMPRENSION Y DEBERA CRECER BAJO EL AMPARO Y RESPONSABILIDAD DE SUS PADRES.

*Declaración de los derechos del niño
aprobada por la Asamblea General de las
Naciones Unidas el 20/11/59*

Hijos de DESAPARECIDOS

Características del abandono forzado:

1. A diferencia del abandono comúnmente contemplado en las diversas legislaciones, éste se caracteriza por la ausencia de voluntad de dejar a los menores en una situación de desamparo.

2. Es prolongado y sobre todo de duración indeterminada, ya que no depende de la decisión de la familia el ponerle fin.

3. Frecuentemente es causa de gran terror, pues a fin de lograrlo, el operativo de secuestro se produce generalmente con gran despliegue del aparato represivo y con gran violencia. Si el niño lo ha presenciado, es la primera víctima de ese terror y aún cuando no haya sido testigo, el miedo de la familia, de los vecinos, del entorno social, repercute sobre él.

4. La situación futura del menor es variada; puede incorporarse al hogar de alguno de sus familiares, alternar su vida en más de uno (abuelos paternos y maternos, por ejemplo), convivir con vecinos o amigos de sus padres o por fin quedar internado en instituciones públicas. En cada caso se generarán diferentes problemas.

La desaparición desarticula el núcleo familiar; se genera un cuadro de angustia permanente y acumulativa, una crisis prolongada. El dolor, la incertidumbre, la oscilación entre esperanza y desesperanza en forma indefinida, dañan a todos los miembros de la familia y en 1er. término al niño. Los adultos vacilan en organizar o no su vida en torno a la vuelta de los padres desaparecidos y se duda en la forma como plantearle el tema. ¿Anticiparle que su padre o madre podrán no volver?... ¿Definirse por la posibilidad de muerte, para que pueda vivir y superar su duelo, pensando que es mejor para él la seguridad de una afirmación, por dura que sea, que la angustia de la duda? (Ante esta alternativa debe tenerse en cuenta que se trata de una certeza que el mayor no tiene y que eso de alguna manera lo trasmite al niño).

La edad que tenía el menor cuando se produjo el episodio, si se trata de padre, madre o ambos desaparecidos, si fue testigo del secuestro, sus modalidades, las respuestas dentro y fuera del núcleo familiar, la historia familiar previa, son también elementos muy importantes a tener en cuenta.

La actitud de los niños varía desde aquellos que sistemáticamente eluden toda referencia a

sus padres, hasta los que actúan como si ellos estuvieran presentes. El adulto debe encontrar el justo término para sus respuestas, para sus sugerencias... sabemos que no es fácil.

¿Cómo se le explica a un niño que tiene padres, pero que no están? Que un día vinieron personas armadas, asaltaron la casa, o los llevaron de sus trabajos o los detuvieron en la calle, delante de otras personas... y que no están... que están detenidos pero no en una cárcel pública... que los buscan, pero que nadie dice nada, ni quién los llevó, ni quién los tiene, ni dónde.

¿Cómo se le explica a un niño todo esto y además se le dice que no hable de sus padres, para evitar problemas y aislamiento en la escuela, en el barrio o en el trabajo? Porque la propaganda... y el terror... y parece que nadie quiere escuchar o ver... aunque todos lo saben.

La mente de los familiares de estos niños está expuesta a un esfuerzo para el cual nadie está preparado. Deben incorporar a la estructura familiar un hecho "irracional". La muerte tiene una respuesta... la desaparición, ¿cómo se explica?...

NUESTRA LUCHA SE DIRIGE A:

- difundir el tema, nacional e internacionalmente,
- lograr la aprobación de disposiciones legales que obliguen a miembros de las FFAA a concurrir a las citaciones judiciales que posibiliten su careo con otras personas, que levanten el secreto que ampara su impunidad,
- EXIGIR que el gobierno uruguayo asuma la desaparición de sus ciudadanos dentro y fuera de fronteras y en especial la de los niños, comprometiendo él mismo en la investigación que conduzca a su ubicación y a la restitución a los menores de su identidad y familia.

AGOSTO, 1985.

